



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

41

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001161/2019

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/0528/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, signado por el C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2748/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010822
FECHA: 27/12/19
HORA: 14:25
ASISTENTE: *Cony*

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12849/9407.
C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML



Xochimilco, Ciudad de México 26 de noviembre de 2019
Asunto: Atención a Oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.15/2019**
XOCH13/COA/0528/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.15/2019**, que envía al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le envía oficio **MDPPOSA/CSP/2748/2019** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se exhorta "...de manera respetuosa (...) a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que presupuesten los recursos suficientes en sus proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles, de conformidad con el Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de febrero del presente año..."

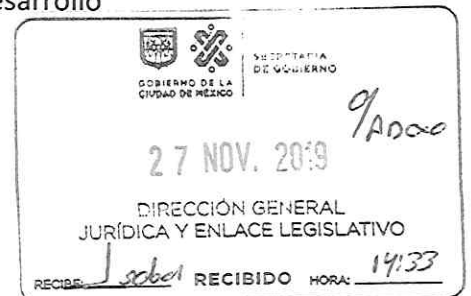
Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, le informo que mediante oficio **XOCH13/COA/0527/2019** se solicitó a la titular de la Dirección General de Administración de la Alcaldía, Licenciada **Erika Marlen Pérez Camarena**, que considere en el ejercicio presupuestal 2020, los recursos necesarios realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos los inmuebles de la Alcaldía, que gire sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, a efecto de que se tomen las medidas necesarias para atender el contenido del punto de acuerdo de referencia. Y que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo de las medidas adoptadas por la Dirección General a su cargo para el cumplimiento del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

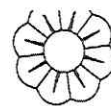
ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez



Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 7792
Dip. Isabela Rosales Herrera.- Oficio MDPPOSA/CSP/2748/2019
Archivo y expediente cbvr/mrp



Xochimilco, Ciudad de México 26 de noviembre de 2019
Asunto: Se Envía punto de acuerdo, para su atención
XOCH13/COA/0527/2019

LIC. ERIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente le envío copia simple de oficio número SG/DGJyEL/P/CCDMX/556.15/2019 que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, anexo al cual le envía oficio MDPPOSA/CSP/2748/2019 por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se exhorta "...de manera respetuosa (...) a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que presupuesten los recursos suficientes en sus proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles, de conformidad con el Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de febrero del presente año..."

Con la solicitud, de la manera más atenta y respetuosa, de que se atienda el contenido del punto de acuerdo de referencia y además de que se considere en el ejercicio presupuestal 2020, los recursos suficientes para realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos los inmuebles de la Alcaldía, gire sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, a efecto de que se tomen las medidas necesarias para atender el contenido del punto de acuerdo de referencia.

No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo las medidas que la Dirección General a su digno cargo, adopte para cumplir con el contenido del punto de acuerdo en comento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
27 NOV 2019
NOMBRE: Blanco
Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
HORA: 10:36
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 7792

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
27 NOV 2019 Nay
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HORA: 10:36

Diputada Isabela Rosales Herrera. Atención a Oficio MDPPOSA/CSP/2748/2019
Archivo y expediente cbvr/mrp

0979